



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1
GRUPO CONTRATOS

No. GS-2025 - 743713 / UPRES-GRUCO

Bogotá D.C., 10/12/2025

Señor (a) supervisor (a)

TERAPEUTA RESPIRATORIA RASES No. 1

Asunto: Notificación Supervisión y Remisión del Contrato Principal No. 97-2-20990-25

Siguiendo instrucciones de la Jefe (E) de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá de la Policía Nacional, me permito informarle que deberá ejercer la supervisión del Contrato Principal No 97-2-20990-25, suscrito con la firma CISMEDICAL S.A.S, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS, FILTROS Y TURBINAS DESECHABLES PARA REALIZACION ESPIROMETRIAS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ**, de la siguiente manera:

El Supervisor del Contrato deberá cumplir con las obligaciones que se encuentran dentro del contrato y lo estipulado y en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, Resolución 03049 el 30 de julio de 2014, el Instructivo No. 0024 DISAN-ASJUR del 27 de marzo de 2.009 y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, en consecuencia, **se remite copia del Contrato y Carta de Inicio de Ejecución para los fines pertinentes.**

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el Contrato Principal deben ser consultadas en el aplicativo SECOP II.

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

NOTA 2: Como supervisor del Contrato deberá socializar con los Contratistas o proveedores el contenido de la circular externa 016 del 09/03/2021, que demarca las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021.

Datos del contrato:

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL VEINTE PESOS (\$6.918.020,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, PARA LA VIGENCIA 2025, a cargo del plan de compras 1252 del 02 de octubre de 2025 y amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal QUIPU No. 1736 y SIIF No° 184125 del 17 de octubre de 2025 expedido por el responsable de Presupuesto de la Unidad Prestadora en Salud Bogotá y Registro Presupuestal QUIPU No 1906 SIIF No 189025 de fecha 21/11/2025.

PLAZO DEL CONTRATO: El Plazo de ejecución del contrato será **VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO**, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga.